



VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS A PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

La Comisión de Doctorado de la ETSI Telecomunicación (CD-ETSIT), en su evaluación de los currículos de los candidatos/as a Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid, valora los méritos indicados a continuación.

Los méritos más relevantes son:

- Publicaciones en revistas indexadas en el *Journal Citation Reports* (JCR).
- Libros.
- Patentes, especialmente las internacionales.

Se toman en consideración también los méritos siguientes:

- Publicaciones en revistas (internacionales o nacionales) no indexadas en el JCR.
- Capítulos de libro.
- Publicaciones en actas de congresos internacionales o nacionales (se valoran como máximo las doce contribuciones más relevantes a congresos internacionales o nacionales).
- Participación en proyectos de investigación y contratos de I+D con empresas (valorándose los cinco más relevantes).
- Aplicaciones industriales y registros de propiedad intelectual (máximo de cinco).

Finalmente, se valoran también otros méritos como la mención internacional o industrial en el título de doctor, cotutela, estancias en otros centros de investigación, premios, dirección de proyectos de investigación, u otros.

En el caso de las publicaciones, se tiene en cuenta la posición del candidato/a en la lista de autores, así como, en su caso, la posición relativa de la revista en su categoría del JCR en el año de publicación del artículo, o en el último JCR publicado en el caso de artículos recientes o en prensa. Solo se consideran publicaciones en los últimos seis años.

Los méritos anteriormente referidos se toman en consideración siempre que los mismos estén directamente relacionados con la tesis doctoral del/de la solicitante.